

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.053

Lunes 20 de Enero de 2025

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2597617

FOJAS 17 N° 9 REGISTRO DESCUBRIMIENTOS AÑO 2025

PEDIMENTO

LEGA 2

LIEY-SHWANG SOLEDAD WONG PINTO

REPERTORIO: 28

ANTOFAGASTA, siete de enero de dos mil veinticinco.- Inscribo el siguiente pedimento: "S.J.L. CIVIL.- LIEY-SHWANG SOLEDAD WONG PINTO, Casada, Abogada, chilena, domiciliada en Calle Condell N° 2026, departamento 401-B, Edificio Nuevo Centro, Torre B, Antofagasta a Us respetuosamente digo: Que efectuando trabajos de reconocimiento geológicos en terrenos abiertos e incultos de dominio del Estado he descubierto un área de utilidad que deseo explorar, cuyo Punto medio se encuentra ubicado en la Comuna de Antofagasta, Provincia de Antofagasta, Segunda Región, siendo sus coordenadas UTM las siguientes, Norte 7.322.000,00 METROS y Este 541.500,00 METROS U.T.M., WGS84, 19S.- Deseando constituir concesión de exploración respecto de las sustancias minerales concesibles que allí existen, en forma de vetas, mantos e impregnaciones irregulares, vengo a hacer PEDIMENTO MINERO del terreno comprendido dentro de un rectángulo trazado imaginariamente en el plano horizontal que mide 3.000 metros Este-Oeste, orientación UTM por 2.000 metros Norte-Sur UTM y cuyos diagonales se cortan en el Punto medio más arriba señalado, con una superficie de 600 hectáreas.- POR TANTO, en mérito de lo expuesto y de las disposiciones legales aplicables, en especial lo dispuesto en los artículos 34, 43 y siguientes del Código de Minería vigente.- RUEGO A US, me conceda un total de 600 hectáreas de la pertenencia Minera individualizada, que denominaré LEGA 2 con un total de 600 hectáreas y tener por efectuado el presente PEDIMENTO MINERO, ordenar su inscripción y publicación conforme a la ley.- Hay firma ilegible.- 12.167.735-0.- NOMENCLATURA : 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO : 2° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta CAUSA ROL : V-347-2024 CARATULADO : WONG/- Slv//Antofagasta, veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.- Téngase por presentado el Pedimento Minero, inscribese y publíquese. Dese copia autorizada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 del Código de Minería, al interesado.- Notifíquese por correo electrónico al SERNAGEOMIN y al Conservador de Minas de Antofagasta.- En Antofagasta, a veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.- Andrea Ingeburg Przybyszewski Jopia Juez PJUD Veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro 09:05 UTC-3.- Código: YHEFXRYSPTW.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- NOMENCLATURA : 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO : 2° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta CAUSA ROL : V-347-2024 CARATULADO : WONG/- Certifico: Que, este Pedimento Minero fue ingresado a través de la Oficina Virtual Judicial, el día 19 de diciembre del año en curso, a las 17:25:05 horas, según se constató en bandeja de ingreso del Sistema de Tramitación Civil, y posteriormente fue anotado en el Registro de Pedimentos y Manifestaciones Mineras a fojas 7 bajo el N° 230. Antofagasta, veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.- Cristian Javier Durán Aros Secretario PJUD Veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro 11:00 UTC-3.- Código: XRLLXRQQVTW.- Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>".- Conforme con la copia autorizada del original que se archiva bajo el número veinticuatro.- Requiere la presente inscripción: Lley-Shwang Wong Pinto.- JULIO ABASOLO ARAVENA NOTARIO Y CONSERVADOR DE MINAS ANTOFAGASTA - CHILE. PEDIMENTO LEGA 2 NOTARIO DE ANTOFAGASTA. EL

CVE 2597617

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Notario y Conservador de Minas de Antofagasta certifica que la inscripción de fojas 17 Número 9 correspondiente al Registro de Descubrimientos del año 2025, adjunta al presente documento, está conforme con su original. Julio Abasolo Aravena, Notario y Conservador de Minas.- Washington 2653.- Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas Fojas 17 Número 9, año 2025.- Antofagasta, 10 de Enero de 2025.- Firmado digitalmente por: JULIO ABASOLO ARAVENA Fecha: 10.01.2025 12:09 Razón: Notario Publico Ubicación: Antofagasta. Certificado N° 123456996278 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.

